

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

CONCON, 24 MAR 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 901 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio Presupuestario N°058 del 27 de diciembre 2021 que autoriza Presupuesto de Educación año 2022.
- b) Artículo 12 del Decreto N°2385/1996 del Ministerio del Interior que establece el Pago de Permiso de Circulación para vehículos motorizados en beneficio de los municipios.
- c) Certificado de Inscripción de Registro de Vehículos Motorizados que contiene las Especificaciones Técnicas del Minibus Municipal administrado por el Departamento de Educación, Marca Hyundai, placa patente HKLV. 98, Modelo New H1 Gls 2.5, año 2015.
- d) La Póliza de Seguro N° 105275437-9 correspondiente al SOAP contratado con la Empresa BCI Seguros.
- e) El Certificado de Revisión Técnica vigente N° A052000000083936 extendido por la Planta de Revisión Técnica REVITEC S.A de Valparaíso
- f) El Certificado del Registro Civil que indica "No registra multas en la base SRCel."
- g) El Comprobante de Pago del Permiso de Circulación del Municipio de Concón año 2022
- h) El certificado de costo del Permiso de Circulación para el minibus de Educación por un valor de **\$207.687** documento extendido por la Dirección de Tránsito del Municipio de Concón
- i) El Certificado de Disponibilidad N°359 de fecha 17 de marzo 2023 extendido por la Encargada de Finanzas DAEM
- j) La Sentencia de Proclamación de Alcaldes emitida por el Tribunal Electoral Regional de fecha 29 de junio 2021 donde nace la personería del alcalde para representar a la Municipalidad de Concón.
- k) Decreto Alcaldicio N°2079 del 16 de agosto 2022, establece orden de subrogancia del alcalde.
- l) Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16 de agosto 2022 que delega firma al Administrador Municipal doña Mariela Flores Campos.
- m) Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

**DECRETO**

1. **AUTORÍCESE**, a la Dirección del Departamento de Educación Municipal el pago del Permiso de Circulación año 2023 del vehículo municipal Mini bus Hyundai placa patente HK LV -98 por un valor de **\$207.687** (doscientos siete mil seiscientos ochenta y siete pesos) en beneficio del Municipio de Concón.
2. **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto a la cuenta 22- 08-007- Pasajes, Fletes y Bodegaje del Presupuesto Vigente de Educación.
3. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**



SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

**DISTRIBUCION:**

- Secretaría Municipal
- Archivo D.A.E.M. (2)

FRV/MFC/MEG/CZE/mhc.



MARIELA FLORES CAMPOS

ALCALDE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		22 MAR 2023